REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA

LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 13 de julio de 2017, el Honorable Magistrado Doctor JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2017-00497-00 formulada por MARIA INES PINZON DE VALDERRAMA en contra de JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
ALVARO PINZON VELASQUEZ
MARIA INES PINZON DE VALDERRAMA
SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO
MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL
SEÑOR DIRECTOR CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

Para que si lo considera pertinente en el término de un día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 18 DE JULIO DE 2017 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 18 DE JULIO DE 2017 A LAS 5:00 PM

CARLOS ALBERTO URIBE VILLEGAS
SECRETARIO